

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD: COCINA Y PASTELERIA

TRIBUNAL: 1

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo al Cuerpo de Profesores Técnicos De Formación Profesional

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, **la calificación final** de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tableros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

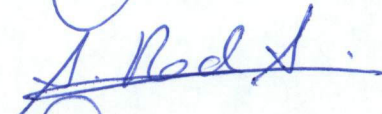
En _____ CEUTA a 30 de _____ junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL




LOS VOCALES

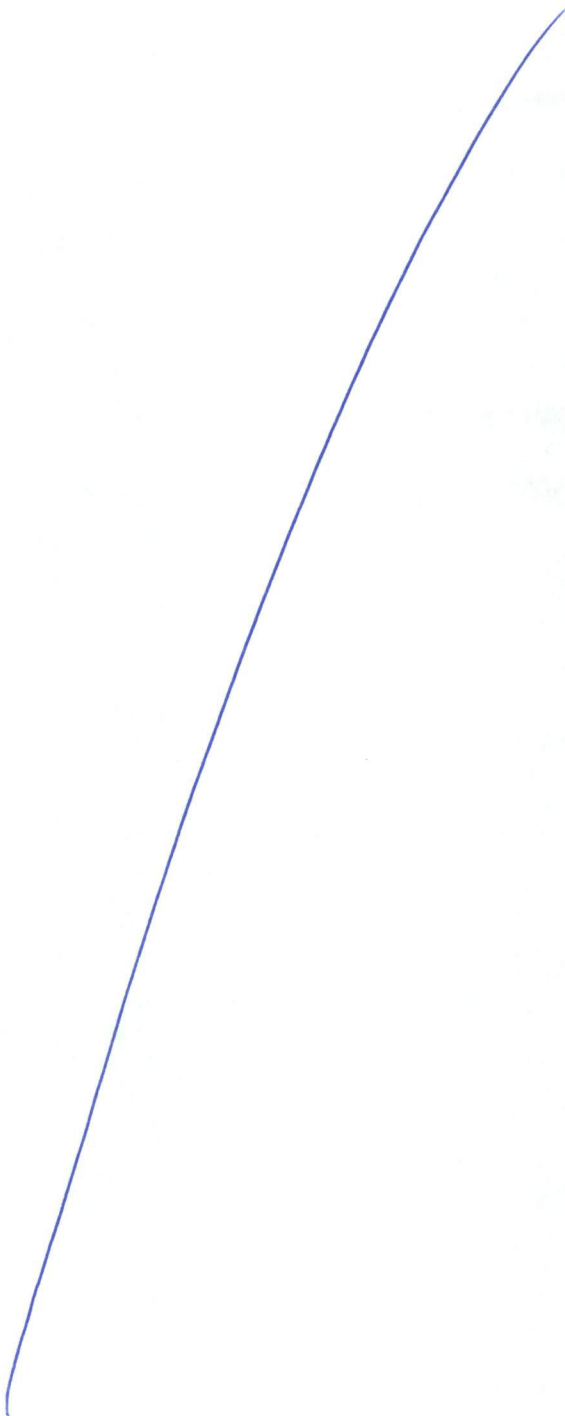




TRIBUNAL: 1

**CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
LA FASE DE OPOSICIÓN**

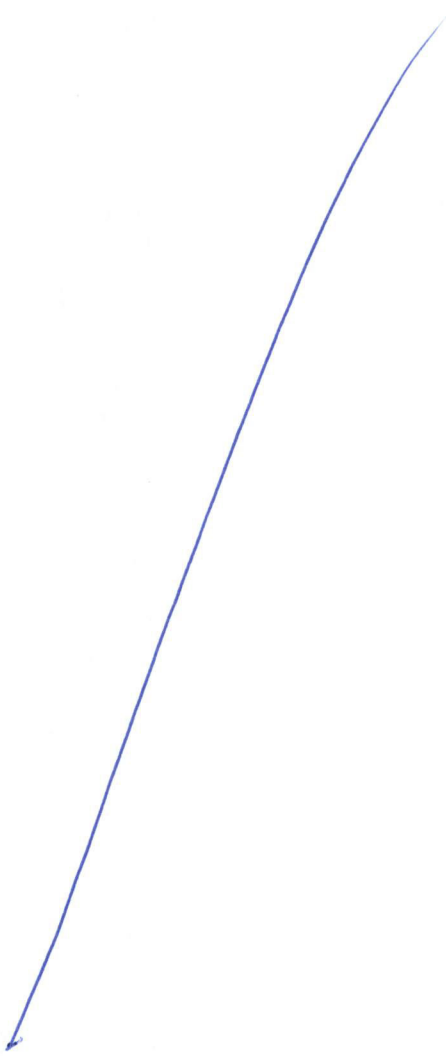
APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

	
---	--

APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

	
--	--

En CEUTA a 30 de junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL

LOS VOCALES



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD: EQUIPOS ELECTRONICOS

TRIBUNAL:

1

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo al Cuerpo de Profesores Técnicos De Formación Profesional

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, **la calificación final** de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tabloneros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

En CEUTA a 2 de JULIO de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL



LOS VOCALES

[Handwritten signatures of the President and the three members of the Tribunal]

[Handwritten signature of the Secretary of the Tribunal]

TRIBUNAL: 1

**CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
LA FASE DE OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

- D. LOBATO MORENO, JOSE LUIS
- D. MONTOSA MARTIN, JOSE JULIAN
- D. VERDEJO CERVANTES, JUAN JOSE

6,9675

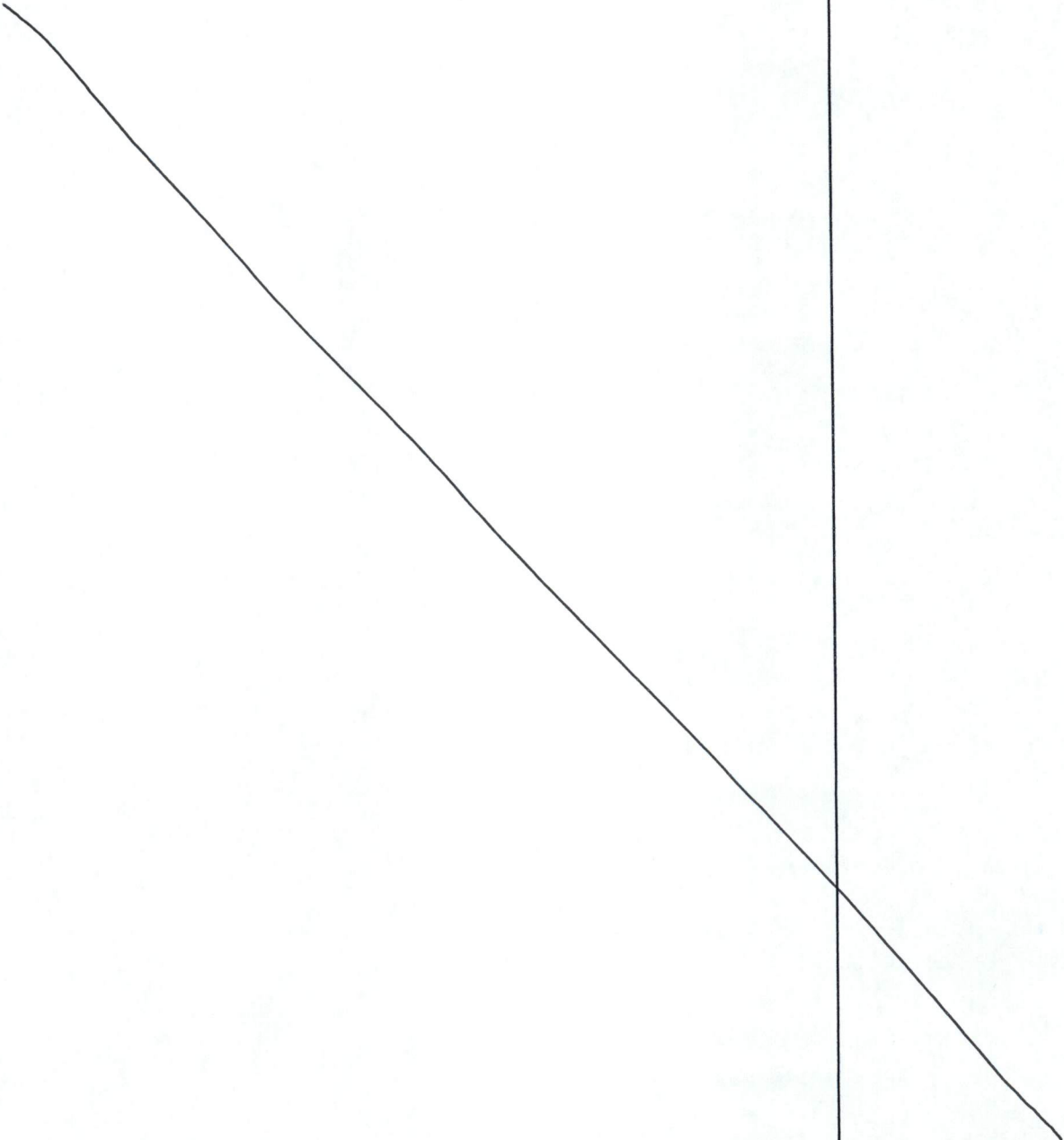
6,1603

7,5573



APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

	
---	--

En CEUTA a 2 de JULIO de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL



LOS VOCALES




**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD: ESTETICA

TRIBUNAL:

1

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo al Cuerpo de Profesores Técnicos De Formación Profesional

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, **la calificación final** de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tabloneros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

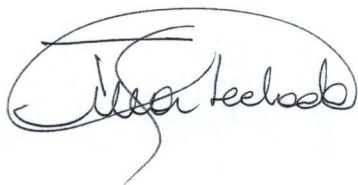
En CEUTA a 1 de julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL



LOS VOCALES



TRIBUNAL: 1

**CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
LA FASE DE OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

D. ALBA BENITEZ, SANDRA
D. GOMEZ CABELLO, MARIA ESTELA
D. MORENO RUIZ, MARIA DAVINIA

5,8766

5,4414

7,3500



Publicado el día 2 de Julio de 2021

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

TRIBUNAL:

1

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo al Cuerpo de Profesores Técnicos De Formación Profesional

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

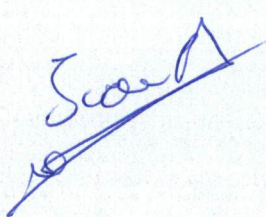
Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, **la calificación final** de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tabloneros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

En CEUTA a 6 de JULIO de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL



LOS VOCALES

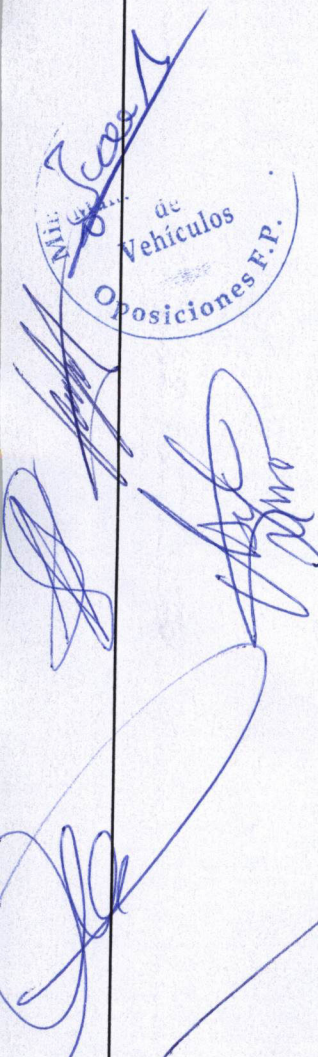







TRIBUNAL: 1

**CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
LA FASE DE OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación final
D. LOPEZ CARRILLO, JOSE CARLOS	6,1299
D. PARAMO LARA, JOSE ADRIAN	9,5106
D. SOCIAS LEONCIO, ANTONIO	5,7582
	

APELLIDOS Y NOMBRE

Calificación final

--	--

En CEUTA a 6 de JULIO de 2021

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PROCESOS SELECTIVOS PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)

ESPECIALIDAD: OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (216)

TRIBUNAL: ÚNICO

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, **la calificación final** de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tableros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provincial en el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

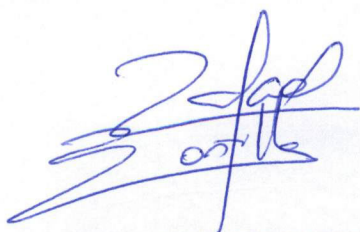
En Ceuta, a 30 de junio de 2021


EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

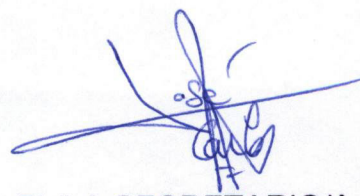


PROCESOS SELECTIVOS PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)**ESPECIALIDAD: OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (216)****TRIBUNAL: ÚNICO****CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
MONCAYO GARCÍA, SALVADOR	6,0646
ROLDÁN JIMÉNEZ, MARÍA	6,5269



E/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN



EL/LA SECRETARIO/A



LOS/LAS VOCALES



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD: Procedimiento de diagnóstico clínico y ortoprotésicos.

TRIBUNAL N°....Único....

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de **PROFESORES TÉCNICOS DE FP**

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado las dos partes de la fase de oposición, la calificación final de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.5.4 en la página web del Ministerio y en los tabloneros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

En.....CETA.....a.....6.....de.....Julio.....de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



